



ACTA NÚMERO 80
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veintiocho diputadas y diputados. Las diputadas Estela Chávez Cerrillo y María del Sagrario Villegas Grimaldo, así como el diputado Juan José Álvarez Brunel, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. Se registraron las inasistencias de las diputadas Beatriz Manrique Guevara y María Alejandra Torres Novoa, así como de los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Lorenzo Salvador Chávez Salazar y Santiago García López, mismas que la presidencia calificó de justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta y dos minutos del veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado por unanimidad de los presentes, en votación económica a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta votos a favor y cero en contra. - - - - -

Previo aprobación de la dispensa de su lectura por unanimidad de los presentes, con treinta votos a favor y cero votos en contra, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el dieciséis de noviembre del año en curso, con treinta votos a favor y cero en contra. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad Continente Americano, del municipio de Celaya, invitados por la diputada Verónica Orozco Gutiérrez; así como a los alumnos de la facultad de derecho de la Universidad De La Salle plantel León, invitados por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; asimismo, a los alumnos de la licenciatura de administración pública de la división



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de ciencias sociales campus León, de la Universidad de Guanajuato, invitados por la presidencia.-----

Se dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de las administraciones municipales de Jaral del Progreso, Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis; así como a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública del municipio de San Diego de la Unión, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis. La presidencia, con fundamento en el artículo ciento doce fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen.-----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.-----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización; contenidos en los puntos del cinco al catorce del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso se dispensara la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto; asimismo, propuso dispensar la lectura de los dictámenes formulados por las comisiones de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables; y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, contenidos en los puntos del quince al dieciocho del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación uno a uno. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y un votos a favor y cero votos en contra; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativos a: Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santiago Maravatío, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Alto, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Felipe, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; informe de resultados de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Manuel Doblado, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Salvatierra, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de San Miguel de Allende, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Celaya, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; e informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobados por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y un votos a favor y cero en contra. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados, a los ayuntamientos de: Salvatierra, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas y Celaya; así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia; de igual forma, ordeno remitir los acuerdos aprobados, relativos a las cuentas públicas, de los ayuntamientos de Santiago Maravatío, Apaseo el Alto, San Felipe, Manuel Doblado, así como al Consejo del Poder Judicial del Estado; al Consejo General Universitario, al Patronato y a la Comisión de Vigilancia de la Universidad de Guanajuato; asimismo, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la escuela secundaria Bicentenario de la Independencia, del municipio de San Miguel de Allende, invitados por el diputado Juan José Álvarez Brunel; así como a los alumnos del SABES de la colonia Santa María, y del SABES Ojo Seco del municipio de Celaya, invitados



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

por la diputada Elvira Paniagua Rodríguez. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, relativo a la iniciativa formulada por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforma y adiciona la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato. Se registró para hablar a favor del dictamen, el diputado Rigoberto Paredes Villagómez. Agotada la participación, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta votos a favor y cero votos en contra. Al no haber reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, y ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

La presidencia sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de formular un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado, para que establezca todas aquellas medidas de prevención, protección y urgente protección, así como las políticas preventivas que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como resultado del ejercicio de la libertad de expresión o de la labor periodística, y asimismo, establezca sistemas eficaces de coordinación y cooperación entre los gobiernos municipales y el estatal para la implementación de las políticas de prevención y medidas preventivas, de protección y urgente protección que sean necesarias para garantizar los derechos que les son reconocidos por la ley. Sin registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y un votos a favor y cero votos en contra. Acto seguido, la presidencia instruyó a la Secretaría General, para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. - - - - -

La presidencia sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, relativo a la iniciativa de adición de los artículos cinco y setenta y ocho de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

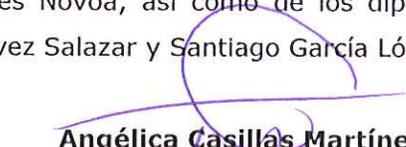
Alianza ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. Sin registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y un votos a favor y cero votos en contra. Acto seguido, la presidencia instruyó a la Secretaría General, para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

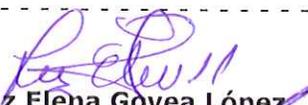
La presidencia sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, relativo a la iniciativa de adición de una fracción vigésimo primera al artículo trece de la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. Sin registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico y resultó aprobado por mayoría de los presentes, al registrarse veintinueve votos a favor y un voto en contra. Acto seguido, la presidencia instruyó a la Secretaría General, para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, no se registraron participaciones. - - - - -

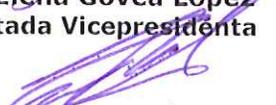
La presidencia expresó que, al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión con treinta y un diputadas y diputados, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; levantó la sesión a las doce horas con treinta y tres minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

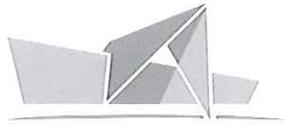
Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos mediante los cuales se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Beatriz Manrique Guevara y María Alejandra Torres Novoa, así como de los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Lorenzo Salvador Chávez Salazar y Santiago García López. Damos fe. - - - - -


Angélica Casillas Martínez
Diputada Presidenta


Luz Elena Govea López
Diputada Vicepresidenta


Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Secretaria


Araceli Medina Sánchez
Diputada Secretaria



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE GUANAJUATO

Dip. Beatriz Manrique Guevara

COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Guanajuato, Guanajuato a 21 de noviembre de 2017
2017 Centenario de la Constitución de Guanajuato

DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO, LXIII LEGISLATURA
P R E S E N T E

La suscrita, diputada a la LXIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en atención a lo previsto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por este conducto hago de su conocimiento lo siguiente:

Que no me será posible asistir a la sesión de Pleno programada para las 11:00 horas del día 23 de noviembre de 2017, por motivos de índole personal.

Sin otro particular por el momento, quedo como siempre a sus órdenes.

Atentamente,

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	
RECIBIDO	21 NOV. 2017
HORA 15:22pm	
FOLIO 35274	
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO	





LXIII LEGISLATURA



Centenario de la Constitución de Guanajuato"

Guanajuato, Gto. 23 De Noviembre 2017.

DIPUTADA
ANGELICA CASILLAS MARTINEZ
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que la **C. DIP. MARIA ALEJANDRA TORRES NOVOA**, no podrá asistir a la SESION ORDINARIA programada para este 23 de Noviembre del presente año, por cuestiones de salud motivo por el que le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aproveché esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DAVID ALEJANDRO LANDEROS

DIPUTADO

David
Landeros

Cirujano Oncólogo

León, Guanajuato, viernes 17 de noviembre de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E .

El que suscribe, Doctor Fernando M. Saldívar Galindo, Cirujano Oncólogo legalmente autorizado para el ejercicio de la profesión, expide el siguiente Resumen Clínico para los fines que convengan, considerando los aspectos clínicos, en ningún momento con carácter médico legal.

Paciente: TORRES NOVOA María Alejandra
Género: femenino.
Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1964.

Antecedentes Heredo Familiares: Diabetes (hermana y abuela paterna), Hipertensión (ambas líneas), Oncológicos (Padre con linfoma).

Antecedentes Personales No Patológicos: Originaria y residente de Cortazar, Guanajuato, escolaridad media superior, csada, católica, Diputada local, tabaquismo, ingesta de bebidas alcohólicas, alergias negadas, tipo sanguíneo O positivo.

Antecedentes Personales Patológicos: Quirúrgicos (safenectomía derecha, lipectoma e implantes mamarios a los 44 años), crónico degenerativas (negado).

Antecedentes Gineco Obstétricos: Menarca a las 14 años, Ritmo 28x4, eumenorréica, mastodinea premenstrual ocasional, inicio de vida sexual a los 19 años, gesta 3 cesareas 3, primer embarazo a los 20 años, fecha de última menstruación hace 3 años. Mastografía y ultrasonido mamario hace año y medio, citología reciente.

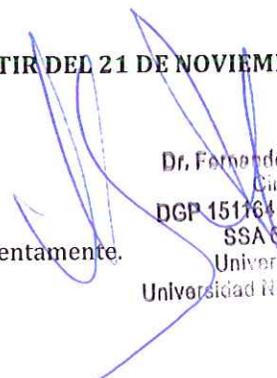
Padecimiento Actual: Valorada por dispepsia y aumento de volumen abdominal, ultrasonido con reporte de tumoración quística multilobulada de origen pélvico. Cirugía laparoscópica el 24 de junio con reporte de Cáncer epitelial de ovario, endometroide poco diferenciado bilateral, implantes en salpinges PVL y necrosis tumoral 40 x 35 mm, infiltración a eiplón, serosa de apéndice cecal, tejido diafragmático negativo, cuatro ganglios linfáticos retroperitoneales negativos, líquido de ascitis positivo. Histerectomía 24 junio y cirugía etapificadora el 13 de julio. Ultimo reporte de antígeno CA 125: en 186, 114, 152. Actualmente posterior a segundo tratamiento el marcador está negativo en 25.7, sin embargo en tratamiento 14 se encuentra nuevamente elevado, requiriendo de la realización de una tomografía por emisión de positrones.

Diagnóstico:

1) C-56 Cáncer de ovario Estadio clínico III C

Guías clínicas: NCCN Clinical Practice Guidelines in Oncology. Ovarian Cancer. Versión 2.2015, OV-3

REQUIERE DE LICENCIA MÉDICA AL MENOS CUATRO DIAS A PARTIR DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Atentamente,

Dr. Fernando Martín Saldívar Galindo
Cirujano Oncólogo
DGP 1511641 DGP esp. AECEM 23885
SSA 6764 SSA esp. 2481
Universidad de Guanajuato
Universidad Nacional Autónoma de México

Guanajuato, Gto., 23 de noviembre, 2017.

**DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E**

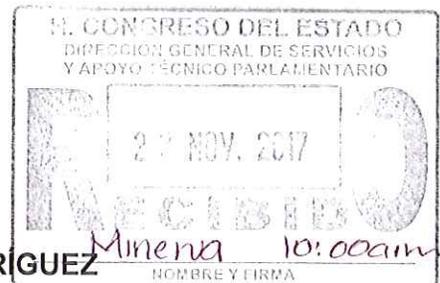
La que suscribe **DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA** a la sesión ordinaria del día de hoy, ya que no podrá estar presente por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ





Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.
P r e s e n t e.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y en mi calidad de diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia del diputado **Lorenzo Salvador Chávez Salazar**, a la sesión de Pleno programada para el día de hoy a las 11:00 horas, quien por estar fuera de la entidad no tiene la posibilidad de incorporarse a tiempo a dicha sesión.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 23 de noviembre de 2017


Diputado Rigoberto Paredes Villagómez
Grupo Parlamentario de PRI





**Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado.**
P r e s e n t e.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y en mi calidad de diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia del diputado **Santiago García López**, a la sesión de Pleno programada para el día de hoy a las 11:00 horas, quien por estar fuera de la entidad no tiene la posibilidad de incorporarse a tiempo a dicha sesión.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 23 de noviembre de 2017



Diputado Rigoberto Paredes Villagómez
Grupo Parlamentario de PRI

